



Maestro Néstor Aarón Orellana Téllez
Secretario Técnico de la CEDHJ
Presente

At'n. Distinguidas y Distinguidos integrantes del
Consejo Ciudadano de esta Comisión.

Aprovecho la oportunidad para enviarles un cordial saludo y al mismo tiempo hacerles llegar los datos relativos a las acciones desarrolladas durante el mes de mayo de 2020.

°Por lo que se refiere a la recepción de inconformidades, ingresaron un total de 436. En este periodo se archivaron 455 expedientes bajo las siguientes modalidades: 275 por acumulación, 72 por conciliación, 17 por desistimiento, 13 por improcedencia, 7 por incompetencia, 9 por falta de interés, 27 archivos provisionales, 10 por falta de ratificación, 19 por no tratarse de violaciones a los derechos humanos y se emitieron 6 recomendaciones.

°Para efectos de orientación fueron atendidas en el mismo lapso 766 personas, de las cuales 577 por vía telefónica y 180 por escrito 9 por comparecencia. Se instruyó a las personas en el trámite de los asuntos planteados, los cuales, a nuestro juicio o no implicaron violaciones de derechos humanos o no surtieron los requisitos legales de competencia para ingresarlos a su estudio y valoración.

°Por otra parte, en lo que se refiere a investigaciones, se practicaron 17 visitas a cárceles municipales, 20 atenciones a personas en situación de vulnerabilidad, 609 notificaciones hechas por conducto de las visitadurías; se solicitó 1 dictamen y se practicaron 20 investigaciones de campo. En lo que corresponde a la atención a víctimas, se realizaron 77 asesorías jurídicas dentro del sistema de justicia penal, 236 orientaciones jurídicas y 169 atenciones en quejas, 34 atenciones a personas ajenas a trámites de quejas, 16 reuniones de trabajo con autoridades, 42 reuniones de trabajo internas, se impartieron 2 cursos, se concedieron 20 entrevistas a medios de comunicación.

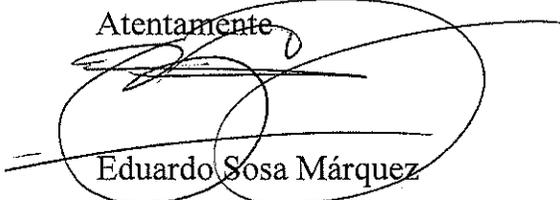
En cuanto a la asesoría a víctimas dentro del sistema de justicia penal, se proporcionaron los siguientes servicios en cada uno de los distritos judiciales:

Distrito Judicial	Sede	Participación en Audiencia	Solicitudes de presentación	Entrevistas a víctimas directas e indirectas
I	ZMG	0	9	0
II	Tepatlán de Morelos	0	0	24
III	Lagos de Moreno	15	41	20
IV	Ocotlán	24	25	14
V	Chapala	0	0	0
VI	Ciudad Guzmán	2	5	2
VII	Autlán de Navarro	4	21	3
VIII	Puerto Vallarta	0	0	0
IX	Ameca	6	6	6
X	Tequila	23	47	2
XI	Colotlán	2	2	1
XII	Cihuatlán	1	1	6
	Total	77	157	78

El monto total por concepto de reparación del daño económico en mayo, fue por la cantidad de \$ 20,000 (veinte mil pesos 00/100 M.N.).

Sin otro particular, quedo atento a cualquier comentario al respecto.

Atentamente



Eduardo Sosa Márquez
Primer Visitador General.